10 de noviembre de 2026
CR-1492-2026

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Señores/as
Vicerrectoría Ejecutiva
Vicerrectoría de Docencia
Vicerrectoría de Planificación
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Vicerrectoría de Investigación
Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial

Direcciones de Escuela
Dirección de Gestión del Talento Humano
Centro de Planificación y Programación Institucional
Defensoría Estudiantil
Federación de Estudiantes

Estimados/as señores/as:

Les comunico el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión ordinaria No.2472-2026, celebrada el 09 de noviembre de 2026, según el artículo IV, inciso 3.

CONSIDERANDO:

El oficio ViD 915-2026 con fecha 04 de noviembre (REF.CONRE.1541-2026) suscrito por la señora Mildred Acuña Sossa, vicerrectora de Docencia, donde adjunta propuesta del "Cronograma Institucional 2027", elaborado por la Comisión Institucional de Calendarización (CPPI-196-2026) y revisado por las Direcciones de Escuela, se delimitan los periodos académicos del año, tanto cuatrimestral como semestral, así como los correspondientes procesos generales de cada periodo, también incluye el periodo de vacaciones institucionales y los feriados de ley del país. Señala que, el feriado nacional del Día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense, el 31 de agosto de 2027, coincide con el segundo día del periodo de matrícula del III cuatrimestre. Por esta

razón, es necesario coordinar con antelación las medidas para la atención de los servicios vinculados con la matrícula durante esa fecha, respetando las disposiciones aplicables al disfrute del feriado.

SE ACUERDA:

1. **Dar por recibido el oficio ViD 915-2026 con fecha 04 de noviembre 2026 (REF.CONRE.1541-2026) suscrito por la señora Mildred Acuña Sossa, vicerrectora de Docencia.**

2. **Aprobar el** "Cronograma Institucional del año 2027" **(REF.CONRE.1541-2026), que incorpora el cronograma de grado y posgrado. Figura como anexo 1 de este acuerdo.**

3. **Solicitar al equipo director de matrícula tomar las previsiones respectivas considerando que, el 31 de agosto de 2027, es un día feriado por motivo de la celebración nacional del *Día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense*, fecha que coincide con el segundo día del periodo de matrícula del III cuatrimestre 2027.**

4. **Comunicar este acuerdo a las Vicerrectorías, Direcciones de Escuela, Dirección de Gestión del Talento, Centro de Planificación y Programación Institucional, Defensoría Estudiantil y Federación de Estudiantes, para su conocimiento.**

ACUERDO FIRME

Atentamente,

ANDREA MARIA SANDOVAL SOLANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por ANDREA MARIA SANDOVAL SOLANO (FIRMA)
Fecha: 2026.11.10 14:37:15 -06'00'

Secretaria Consejo de Rectoría

Anexo 1: "Cronograma Institucional 2026"

C. Archivo
Rectoria
Encargada seguimiento acuerdos CONRE
Correspondencia Rectoria rectoriadigital@uned.ac.cr

ASS/ARV